

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
VEDL-0352	18/07/2024	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	325.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL EN ATENCIÓN A DENUNCIA DEL GUARDIÁN FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE LUIS VENEGAS DIAZ

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIO  
ESPECIALIZADO



CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A ZONA Rural Upio De Ziracuaretiro

DEL C. Jose Luis Velazquez Diaz ORDENADA POR EL QFB. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

FORANEO

Upio Ziracuaretiro A 18 DE Julio DEL AÑO 2024

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN MICHOACÁN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISIÓN NUM. 00190/2024 DE FECHA 15 Julio 2024

LLEGADA

18 Julio 2024  
DÍA MES AÑO

SALIDA

18 Julio 2024  
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O  
COMISARIADO EJIDAL



Mario Villalva  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA  
AUTORIDAD  
Clave  
16-111-1-0005  
Ziracuaretiro,  
Mich.  
3/5/24  
3/5/27



Mario Villalva  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA  
AUTORIDAD  
Clave  
16-111-1-0005  
Ziracuaretiro,  
Mich.  
3/5/24  
3/5/27

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Jose Luis Velazquez Diaz

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO."